

En lo que fue el centro geográfico y político de Mesoamérica el término con que se designaba a las *prostitutas* es muy elocuente: *ahuianime*, del verbo *ahuia*, “alegrar”, es decir, las “alegres” o las “alegradoras”.<sup>10</sup> No había una dicotomía entre las putas y las demás mujeres, y las “alegres” contaban con un singular reconocimiento social y religioso. Algo significativo es que no había espacios designados para la *prostitución*, ni lugares específicos para su ejercicio: cada mujer vivía donde le apetecía. Con el impacto cultural de la Conquista esa forma de intercambio sexual se eclipsó, y desaparecieron las “alegres” o “alegradoras”.

La llegada de los españoles favoreció la práctica de una *prostitución* similar a la hispana. Ana María Atondo (1992) señala que en la España de finales del medioevo la *prostitución* se practicaba por lo general bajo el control de proxenetas o alcahuetas, con un limitado margen de acción de las mujeres, muy diferente de cómo ocurría aquí. El cambio en nuestras tierras fue brutal, pues se instaló y arraigó el estigma occidental, derivado del ideal de castidad y recato de la feminidad (Leites, 1990).

Así, hoy en nuestra cultura persiste la clasificación de las mujeres en virtuosas y “disolutas” o, como se suele decir de modo coloquial, en “decentes” y *putas*. El apelativo de *puta* se usa contra mujeres que desafían el ideal cultural que se tiene sobre la feminidad, compuesto de pureza, recato y fidelidad, y se aplica también a mujeres que otorgan libremente sus favores sexuales, sin cobrar. A partir de la creencia de que los varones requieren “variedad sexual” para su salud, no se les estigmatiza por tener “aventuras”, pues, además así fortalecen su valor masculino.

La *doble moral* es evidente: lo que prestigia a los hombres, desprestigia a las mujeres. Anthony Giddens (1992) señala que, comparados con las mujeres, los hombres son más “inquietos”, compartimentan su actividad sexual, y su compulsión sexual los conduce a una “sexualidad episódica” que evita la intimidad. Como esta conducta se interpreta como “natural” se acepta que tengan múltiples encuentros sexuales antes y después del matrimonio.

---

10. Roberto Moreno de los Arcos (1966), siguiendo a Miguel León Portilla (1964) las llama “alegradoras” mientras que Alfredo López Austin (1982) discrepa de tal traducción y propone que simplemente se trata de “las alegres”.